



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MOCA
Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 01 de mayo del 2025
Presidencia del Concejo Municipal: Josué Figueroa Lizardo

Acta No.10-2025

En la ciudad de Moca, Republica Dominicana, hoy 1 de mayo del año 2025, fueron convocados a la Sala de Sesiones Dr. Carlos María Rojas, de5 Ayuntamiento de Moca, a la Sesión Ordinaria, los señores miembros del Honorable Concejo Municipal del Ayuntamiento de Moca, **Josué Figueroa Lizardo, Idelkys María Félix Jiménez, Ramón Serafín Arroyo Cabrera, Daysi Victoria Hilario Acosta, Ysidora de León López, Selso Ant. Diloné, Omar Miguel Hernández, Luis Gabriel Rivas Jiménez, Guillermo Francisco Ferreiras Almonte, Janler Emmanuel Pérez Murray, Miguel Ángel Zapata López, Adolfo Manuel Álvarez, Alwyn Regino García**, contando con la presencia del Sr. Luis Quezada, asesor cultural del Ayuntamiento de Moca y la Sra. Mirian Mercedes Jiménez, Secretaria Municipal.

Pte. Del Concejo Josué Figueroa Lizardo: Saluda a los presentes, procede a abrir la Sesión siendo las **10:35 A.M.** y se inicia con el pase de lista.

Secretaria Municipal, Mirian Jiménez: Saluda a los presentes, procede al pase de lista.

J. M.

Josue Apolinar Figueroa Lizardo	Presente
Idelkys María Félix Jiménez	Presente
Ysidora de León	Presente
Selso Ant. Diloné	Presente
Ramón Serafín Arroyo	Excusa
Daysi Victoria Hilario Acosta	Presente
Omar Miguel Hernández	Presente
Luis Gabriel Rivas Jiménez	Excusa
Guillermo Francisco Ferreiras	Presente
Janler Emmanuel Pérez Murray	Presente
Miguel Ángel Zapata López	Presente
Adolfo Manuel Álvarez	Presente
Alwyn Regino García	Presente

Pte. Del Concejo Josué Figueroa Lizardo: Comprobado el quórum reglamentario después del pase de lista 11 de 13 Regidores presentes, procedemos a darle inicio formal a la Sesión.





AGENDA A DESARROLLAR:

Punto No.01:

Exaltación al panteón de la patria al Crnel. Juan María Lora Fernández

Punto No.02:

Designación de la Rotonda de Los Agricultores como: **Monumento a Los Agricultores José Rodríguez.**

Punto No.03:

Exaltación al Panteón de la Patria a los cuatro héroes del Grito de Moca:

- Coronel José Contreras
- Cayetano Germosén
- José Inocencio Reyes
- José María Rodríguez

Punto No.04:

Elegir fecha y hora de las sesiones ordinarias del Concejo

Punto No.05:

Turno del honorable Alcalde municipal, Dr. Miguel Guarocuya Cabral.

Punto No.06:

Formación de las diferentes Comisiones del Concejo

Se aprueba la agenda a desarrollar 9 de 9 y se inicia con el desarrollo del primer punto.

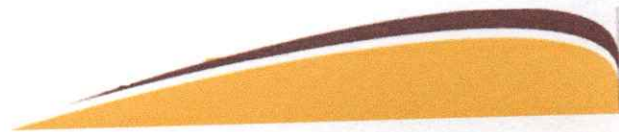
Punto No.01:

Exaltación al panteón de la patria al Crnel. Juan María Lora Fernández.

Regidor Janler Pérez: Saluda a los presentes. inició su participación destacando la importancia histórica de la sesión extraordinaria que el Senado de la República celebraría al día siguiente en el municipio de Moca. Señaló que dicha ocasión representaba una oportunidad significativa para que el Concejo de Regidores diera curso a proyectos vinculados al Congreso Nacional.

En ese contexto, abordó el tema del coronel Juan María Lora Fernández, a quien definió como una figura destacada en la Guerra de abril de 1965, conflicto que calificó como un acto heroico en defensa del orden constitucional tras el derrocamiento del presidente Juan Bosch. Subrayó la participación protagónica del coronel Lora Fernández en momentos claves de la contienda, entre ellos la

F. M.





batalla del Puente Duarte y el asalto a la Fortaleza Ozama, ambos acontecimientos cruciales para el éxito de la causa constitucionalista.

Asimismo, destacó que, una vez Francisco Caamaño fue proclamado presidente constitucional en medio del conflicto, designó al coronel Lora Fernández como jefe de Estado Mayor del Ejército Nacional. Recordó también el trágico final del coronel durante el asalto al Hotel Matum en Santiago, donde fue emboscado junto a otros revolucionarios durante las honras fúnebres del general Fernández Domínguez.

Resaltó las cualidades profesionales y humanas del coronel, al que describió como un militar íntegro, valiente y comprometido con los principios democráticos. Finalmente, propuso que, en ocasión de la visita del Senado al municipio, el Concejo de Regidores aprobara una resolución para solicitar formalmente al Congreso Nacional la exaltación del coronel Juan María Lora Fernández al Panteón de la Patria.

Alcalde Municipal Dr. Miguel Guarocuya Cabral: Agregar que en la misma resolución se establezca que el héroe de abril, su origen es mocano para que no haya lugar a dudas o una confusión y ahí le da mayor fuerza porque el Concejo de Regidores de Moca tiene esa aprensión para solicitar su elevación al panteón nacional.

Con esta observación se somete la solicitada resolución y es aprobada 11 de 11.

Punto No.02:

Designación de la Rotonda de Los Agricultores como: **Monumento a Los Agricultores José Rodríguez.**

El alcalde municipal, **Dr. Miguel Guarocuya Cabral**, expresó que había sostenido una conversación telefónica previa con el regidor Janler Pérez en relación con el pedimento presentado, señalando que el mismo presenta matices que requieren una evaluación madura y un estudio ponderado. En ese sentido, propuso que el tema sea analizado en el marco de una comisión, a fin de iniciar un diálogo que permita definir la modalidad más adecuada para abordar la propuesta.

El alcalde manifestó que el monumento en cuestión actualmente posee un nombre genérico, pero históricamente ha sido asociado a Don Zenón Arroyo, debido a su significativa contribución a la agricultura local, particularmente por el mejoramiento de la yuca, lo que dio proyección nacional e internacional a la yuca mocana.

Asimismo, reconoció el valor histórico del agricultor José Rodríguez, enfatizando que su legado no debe quedar relegado en la historia, sino debidamente visibilizado. Sin embargo, abogó porque cualquier cambio o dedicación del

M. F.



monumento se realice de forma inteligente y cuidadosa, evitando generar conflictos o controversias futuras. Concluyó señalando que esa era su posición, expresada con humildad.

El Regidor Janler Pérez, solicita intervenir brevemente para motivar la propuesta contenida en la resolución relacionada con la figura de José Rodríguez. Señaló que, aunque reconocía la validez de los planteamientos del alcalde en cuanto a las complejidades que podría implicar el cambio de nombre del Monumento al Agricultor, también consideraba pertinente aprovechar la coyuntura de la visita del Senado de la República para impulsar el reconocimiento de esta figura histórica.

Recordó que José Rodríguez fue uno de los caídos en el acontecimiento del 2 de mayo en Moca, durante la resistencia frente al régimen de facto. Resaltó que, a diferencia de otros mártires reconocidos nacionalmente —que han sido honrados con nombres de calles, distritos municipales y otras designaciones—, la memoria de José Rodríguez no ha recibido la debida visibilidad por parte de las autoridades locales ni del ámbito intelectual.

En ese sentido, propuso que se explore la posibilidad de rescatar su figura mediante la asignación de su nombre a un monumento o una vía pública de importancia, con el fin de dignificar su legado como parte de la historia del “Grito de Moca”.

Acto seguido, el Concejo acordó remitir la propuesta a la Comisión de Cultura para su evaluación. La moción fue aprobada con once (11) votos a favor de once (11) regidores presentes.

Punto No.03:

Exaltación al Panteón de la Patria a los cuatro héroes del Grito de Moca:

- **Coronel José Contreras**
- **Cayetano Germosén**
- **José Inocencio Reyes**
- **José María Rodríguez**

En este punto, fue sometida al pleno del Concejo Municipal la propuesta de resolución para solicitar formalmente la exaltación al Panteón de la Patria de los cuatro héroes del Grito de Moca, quienes ofrendaron sus vidas en defensa de la libertad y el orden constitucional.

Se destacó que estos forman parte fundamental de la memoria histórica del municipio de Moca y del país, y que su sacrificio merece el más alto honor patriótico que otorga la Nación.

La propuesta fue sometida a votación y resultó **aprobada por unanimidad (11 votos a favor de 11 regidores presentes).**

M. J.





Punto No.04:

Elegir fecha y hora de las sesiones ordinarias del Concejo

El presidente del Concejo Municipal propuso que las sesiones ordinarias continúen realizándose en la misma fecha y horario previamente establecidos, es decir, **el último jueves de cada mes a las 10:00 de la mañana.**

La propuesta fue sometida al pleno del Concejo y fue **aprobada por unanimidad (11 votos a favor de 11 regidores presentes).**

Punto No.05:

Turno del honorable Alcalde municipal, Dr. Miguel Guarocuya Cabral.

Inició su intervención felicitando formalmente al nuevo bufete directivo del Concejo Municipal, expresando el beneplácito institucional de la Alcaldía por su elección consensuada. Destacó que este hecho marca el inicio de una etapa de trabajo virtuoso y productivo, orientado al cumplimiento de los objetivos de la municipalidad en favor del bien común del municipio de Moca. Extendió sus felicitaciones tanto a los miembros del bufete como a los voceros oficiales de los bloques y a los integrantes de las comisiones de trabajo que serán anunciadas durante la presente sesión.

En otro orden, informó que, aunque fue invitado por la Oficina Senatorial a participar en la sesión extraordinaria del Senado a celebrarse en el municipio, no podrá asistir debido a un compromiso previamente adquirido. Explicó que estará participando en una reunión clave para tratar los aspectos finales del cierre definitivo del vertedero, por lo cual ha notificado formalmente su ausencia al senador de la provincia mediante comunicación escrita. Solicitó que conste en acta su intención de haber estado presente y su respaldo a dicha sesión.

Asimismo, valoró de manera positiva el trabajo realizado por el bufete directivo saliente y el cuerpo normativo en general, destacando que las decisiones adoptadas han fortalecido de manera notable la institucionalidad municipal. Resaltó como uno de los logros principales el avance significativo en la elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial Municipal, el cual ha sido fruto de un proceso amplio de consenso, y que espera sea presentado de forma definitiva en las próximas sesiones.

Finalmente, solicitó que consten en acta sus palabras de reconocimiento y gratitud hacia el Concejo de Regidores por el trabajo productivo, eficiente y eficaz realizado en favor del desarrollo del municipio de Moca.

M. G.





El regidor Janler Pérez informó al pleno que, según datos extraoficiales, el Senado de la República habría aprobado declarar el **2 de mayo como día de celebración nacional**, en honor a los hechos históricos ocurridos en Moca. Dado el carácter trascendental de esta decisión, fruto de años de luchas por el rescate de la memoria histórica del Grito de Moca, propuso que, de concretarse dicha información, el Ayuntamiento organice una **celebración popular en Moca** como salutación a esta conquista patriótica. Dejó la propuesta sobre la mesa, sugiriendo que se coordine oportunamente una fecha para dicho evento, en caso de confirmarse oficialmente la aprobación.

El alcalde respaldó plenamente la iniciativa, destacando que, una vez se confirme la decisión del Senado, se podría fijar la fecha de la celebración y organizar el evento con el tiempo y la logística adecuados. Recordó que el Ayuntamiento había aprobado en el pasado resoluciones solicitando al Congreso la declaratoria del 26 de julio y el 2 de mayo como fechas de relevancia nacional, por lo que propuso elaborar una misiva oficial de agradecimiento y reconocimiento al Senado de la República en nombre del Ayuntamiento de Moca, haciendo constar dichas resoluciones previas.

Indicó que se encargará personalmente de redactar el borrador de dicha comunicación, la cual será socializada con el presidente del Concejo y, posteriormente, con los regidores, para su revisión, consenso y firma conjunta por parte de la Presidencia del Concejo y la Alcaldía.

Punto No.06:

Formación de las diferentes Comisiones del Concejo

Secretaria Municipal Mirian Jiménez: Diferentes comisiones del Concejo

Educación y Cultura

Janler Pérez – Presidente
Idelkys Félix – Vicepresidente
Guillermo Ferreiras -Secretario
Omar Hernández -Miembro
Adolfo Álvarez -Miembro

Tránsito

Gabriel Rivas – Presidente
Serafín Arroyo – Vicepresidente
Ysidora de León -Secretario
Miguel Ángel Zapata -Miembro
Adolfo Álvarez -Miembro

Género

Daysi Hilario – Presidente
Ysidora de León – Vicepresidente
Idelkys Félix -Secretario

Juventud

Idelkys Félix – Presidente
Alvyn García – Vicepresidente
Daysi Hilario -Secretario

Obras Publicas

Selso Diloné – Presidente
Omar Hernández – Vicepresidente
Adolfo Álvarez -Secretario
Gabriel Rivas -Miembro
Ysidora de León -Miembro

F.M.



Planeamiento Urbano

Ysidora de León – Presidente
Serafín Arroyo – Vicepresidente
Janler Pérez -Secretario
Miguel Ángel Zapata -Miembro
Idelkys de León -Miembro

Programación y Planeación Municipal

Omar Hernández – Presidente
Daysi Hilario – Vicepresidente
Alvyn García -Secretario
Miguel Ángel Zapata -Miembro
Selso Diloné -Miembro

Participación Comunitaria

Ysidora de León – Presidente
Daysi Hilario – Vicepresidente
Alvyn García -Secretario
Miguel Ángel Zapata -Miembro
Selso Diloné -Miembro

Relaciones Publicas

Idelkys de León – Presidente
Omar Hernández – Vicepresidente
Guillermo Ferreiras -Secretario
Janler Pérez -Miembro
Daysi Hilario -Miembro

Asistencia Social

Serafín Arroyo – Presidente
Idelkys Félix – Vicepresidente
Guillermo Ferreiras -Secretario
Alvyn García -Miembro
Selso Diloné -Miembro

Desarrollo Económico y Social

Gabriel Rivas – Presidente
Janler Pérez – Vicepresidente
Daysi Hilario -Secretario
Omar Hernández -Miembro
Miguel Ángel Zapata -Miembro

Cooperación Internacional

Omar Hernández – Presidente
Idelkys Felix – Vicepresidente
Adolfo Álvarez -Secretario
Ysidora de León -Miembro
Guillermo Ferreiras - Miembro

Seguridad Ciudadana y asunto rural

Serafín Arroyo – Presidente
Idelkys Félix – Vicepresidente
Alvyn García - Secretario
Janler Pérez - Miembro
Omar Hernández - Miembro

Salud Pública

Gabriel Rivas – Presidente
Omar Hernández – Vicepresidente
Daysi Hilario - Secretario
Guillermo Ferreiras - Miembro
Alvyn García - Miembro

Finanzas

Daysi Hilario – Presidente
Janler Pérez – Vicepresidente
Omar Hernández -Secretario
Serafín Arroyo -Miembro
Adolfo Álvarez -Miembro

Medio Ambiente

Daysi Hilario – Presidente
Alvyn García – Vicepresidente
Ysidora de León -Secretario
Selso Diloné -Miembro
Miguel Ángel Zapata -Miembro

Jurídica

Alvyn García – Presidente
Daysi Hilario – Vicepresidente
Miguel Ángel Zapata -Secretario
Selso Diloné -Miembro
Serafín Arroyo -Miembro

M. J.



Comisión especial del Plan de Ordenamiento Territorial

Janler Pérez – Presidente
Ysidora de León – Vicepresidente
Idelkys Félix -Secretario
Guillermo Ferreiras -Miembro
Serafin Arroyo -Miembro

El regidor **Alvyn García** solicitó formalmente al presidente del Concejo ser excluido de todas las comisiones de trabajo del Concejo Municipal.

El regidor **Adolfo Álvarez** saludó a los presentes y manifestó su opinión en torno a la conformación de las comisiones de trabajo, sugiriendo que, en beneficio de la gestión institucional y del espíritu de representatividad democrática, todas las comisiones deberían estar integradas por miembros de los diferentes bloques partidarios representados en el Concejo. Indicó que no se siente plenamente conforme con la actual composición, señalando que muchas comisiones están presididas por un solo bloque. Expresó que más adelante fijará una posición al respecto.

El **presidente del Concejo** intervino para aclarar que todas las comisiones fueron leídas en sesión y que se garantizó la participación de múltiples bloques en cada una. En respuesta directa al regidor Álvarez, le solicitó identificar una comisión para verificar su composición. El regidor mencionó la **Comisión de Planeamiento Urbano**, ante lo cual el presidente confirmó que dicha comisión está integrada por representantes de tres bloques políticos distintos.

En ese mismo punto, se procedió a la designación oficial de los voceros de bloque, quedando establecidos de la siguiente manera:

- Por el **Partido Revolucionario Moderno (PRM)**, se designa como vocero al **Dr. Omar Hernández**.
- Por el **partido Fuerza del Pueblo**, se designa como vocero al **regidor Adolfo Álvarez**.
- Por el **Partido de la Liberación Dominicana (PLD)**, el bloque designa como vocero al **regidor Guillermo Ferreira**, según informó el regidor Janler Pérez.

No habiendo más puntos que tratar, el presidente del Concejo declaró formalmente cerrada la sesión **a las 11:00 de la mañana**.

Esta acta consta de nueve (9) páginas, las cuales fueron enumeradas y rubricadas para evitar que sean profanadas y adulteradas.

M.A.




Ayuntamiento de Moca
Pasión por un pueblo!


Certifico y doy fe que lo redactado en ésta, acta ha sido transcrita de manera fiel a lo tratado o expuesto, por cada una de las partes. Dada en Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.

NO HAY NADA MAS ESCRITO DEBAJO DE ESTA LINEA


José A. Figueroa Lizardo
Presidente del Concejo




Miriam Mcds. Jiménez
Secretaria Municipal



J. M.